

Departamento: Gab. Técnico Presidencia.

Ref.: SG/cc

RESOLUCIÓN

Visto el acuerdo plenario adoptado por la Diputación de Granada en sesión de fecha 27 de julio de 2017, por el que se adiciona un nuevo apartado 4 al artículo 40 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2017 y consecuentemente se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a los municipios de la provincia de Granada destinadas a inversiones financieramente sostenibles durante el ejercicio 2017, quedando definitivamente aprobadas dichas Bases reguladoras al no haberse formulado alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial antes referido.

Vista la Resolución de la Presidencia en funciones nº 3495, de fecha 29 de agosto de 2017, por la que se procede a la convocatoria de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles de acuerdo con lo previsto en el artículo 40, apartado B.4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación de Granada del ejercicio 2017.

Vista la Resolución de la Presidencia nº 3553, de fecha 1 de septiembre de 2017, en cuya virtud se acuerda nombrar a las personas integrantes del Grupo de Valoración previsto en la Base 4 de las reguladoras de la Convocatoria.

Visto el Informe del Servicio de Gabinete Técnico de Presidencia obrante en el expediente.

Vista la Propuesta del Diputado Delegado de Presidencia.

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en relación con la Base 6 (*"Cuantía, determinación y concesión de la subvención"*) de las reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles (BOP nº 164, de 29 de agosto de 2017).

Código Seguro de Verificación	IUGR3SIDPI5LJK74UUUU6HRTMQ	Fecha	14/11/2017 13:10:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ (VICESECRETARIO)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IUGR3SIDPI5LJK74UUUU6HRTMQ	Página	1/7




En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 40 B.4 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de la Diputación de Granada para el año 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Proceder a la concesión de las subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles, por un importe total de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (3.364.361,75 €) respecto de los siguientes municipios y proyectos:


ENTIDAD LOCAL	Importe según distribución	Proyecto/s aprobado/s	Grupo de Programas	Importe aprobado del proyecto /actividad	Importe de la subvención	Aportación propia de la entidad local
Agrón	41.746,91 €	Acondicionamiento de Parque Infantil junto Hogar del Pensionista.	171	32.002,03 €	41.746,90 €	- €
		Mejoras en el Edificio del Hogar del Pensionista. Mejoras exteriores del Edificio.	933	9.744,87 €		
Albolote	90.000,00 €	Rehabilitación del Edificio del Ayuntamiento de El Chaparral	933	50.000,00 €	90.000,00 €	- €
		Renovación y mejora de zonas ajardinadas en distintas urbanizaciones	171	40.000,00 €		
Albuñuelas	45.419,91 €	ASP C/ Estación-Convento	1532	45.419,91 €	45.419,91 €	- €
Algarinejo	57.206,49 €	Mejora depósito La Viña	161	13.479,19 €	57.206,47 €	- €
		Pavimentación Calle La Molina	1532	28.954,80 €		
		Alumbrado en Fuentes de Cesna	165	14.772,48 €		
Alhama de Granada	69.944,62 €	Instalación de plataforma elevadora y adaptación de aseo en el edificio destinado a Taller ocupacional ubicado en Plaza Alfonso XII	933	37.971,63 €	69.944,62 €	- €
		Honorarios técnicos		605,00 €		
		Reasfaltado de viales en suelo urbano, núcleo de Alhama de Granada	153	30.762,99 €		
		Honorarios técnicos		605,00 €		
Alhama de Granada	48.122,32 €	Acondicionamiento del Camino de Garaña (ELA Ventas de Zafarraya)	454	48.122,90 €	48.122,32 €	0,58 €
Alpujarra de la Sierra	46.447,59 €	Mejora de Calle Van Hansen de Yegen	153	45.116,59 €	46.447,59 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		1.331,00 €		

Código Seguro de Verificación	IUGR3SIDP15LJK74UUUU6HRTMQ	Fecha	14/11/2017 13:10:47
Normaliva	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ (VICESECRETARIO)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IUGR3SIDP15LJK74UUUU6HRTMQ	Página	2/7




Alquife	44.322,45 €	Sustitución de tubería en alta de la captación al Depósito de Alquife, 2ª fase	161	42.087,70 €	44.322,45 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		2.234,75 €		
Arenas del Rey	44.011,61 €	Abastecimiento de agua en el Pantano de los Bermejales	161	40.599,86 €	44.011,61 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto		3.411,75 €		
Armillá	80.000,00 €	Red de alcantarillado, aguas pluviales y residuales en Avenida Fernando de los Ríos, desde C/ La Paz hasta Fermasa	160	60.500,00 €	80.000,00 €	- €
		Renovación Jardín en Avenida Ogijares esquina Plaza España	171	19.500,00 €		
Baza	80.000,00 €	Tratamiento de zonas verdes con ejecución de fuente ajardinada en rotonda en Calle Avenida de Murcia en enlace con Calle José Salinas y pavimentación de boulevard frente Residencia Municipal de Mayores	171	79.999,98 €	79.999,98 €	- €
Beas de Guadix	42.108,51 €	Red de saneamiento desde Calle Rambla a Rambla Noguerras	160	40.410,58 €	42.108,51 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación seguridad y salud		1.697,93 €		
Benamaurel	54.827,61 €	Pavimentación y redes en Calle Alta del anejo de Puente Arriba	1532	54.827,61 €	54.827,61 €	- €
Bérchules	44.474,70 €	Acondicionamiento y mejora de vial público de acceso al Barrio del Churre	1532	12.786,31 €	44.474,70 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación seguridad y salud		644,68 €		
		Acondicionamiento y mejora de plaza pública en Plaza de la Constitución	171	29.553,61 €		
		Honorarios de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación seguridad y salud		1.490,10 €		
Bubión	41.727,88 €	Rehabilitación de Calle Huertos	153	39.024,17 €	41.727,88 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		2.703,71 €		
Busquistar	41.613,70 €	Reforma de la Casa Consistorial	933	41.613,70 €	41.613,70 €	- €
Cacín	41.873,79 €	Sustitución de red de abastecimiento en Calle El Pinar y Reasfaltado de Calles El Pinar, Ejido y San Juan de Dios	153	41.873,79 €	41.873,79 €	- €
Cacín (ELA El Turro)	41.620,04 €	Renovación de redes de abastecimiento, saneamiento, alumbrado público y pavimentación en Calle Pablo Picasso (ELA El Turro)	153	41.620,04 €	41.620,04 €	- €
Capileira	43.161,56 €	Rehabilitación de Calle Percheí y Camino al Lavadero Fuente de la Pileta	153	40.442,47 €	43.161,56 €	- €
		Honorarios de arquitectura y arqueología		2.719,09 €		

Código Seguro de Verificación	IUGR3SIDP15LJK74UUUU6HRTMQ	Fecha	14/11/2017 13:10:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ (VICESECRETARIO)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verfirma-moad/code/IUGR3SIDP15LJK74UUUU6HRTMQ	Página	3/7



Cenes de la Vega	89.762,31 €	Remodelación de la Calle Julio César	1532	83.478,95 €	89.762,31 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación seguridad y salud		6.283,36 €		
Chimeneas	48.458,54 €	Repavimentación en calzada, en camino-carretera Chimeneas-La Malahá	454	48.339,50 €	48.339,50 €	- €
Cuevas del Campo	51.744,57 €	Asfaltado de Calle Colonia y Calle del Cementerio nuevo	1532	51.744,57 €	51.744,57 €	- €
Cúllar	67.115,33 €	Renovación integral de redes y pavimento en tramo inicial de la Calle Bendo	153	67.115,32 €	67.115,32 €	- €
Cúllar Vega	85.524,73 €	Acondicionamiento y mejora de espacio público: Paseo de la Aurora	153	77.054,73 €	85.524,73 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		8.470,00 €		
Dehesas Viejas	44.474,70 €	Mejora de acometida general abastecimiento depósito principal del núcleo de Dehesas Viejas	161	39.852,11 €	42.565,24 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		2.713,13 €		
Dílar	51.979,29 €	Parque recreativo sociocultural	171	104.163,55 €	51.979,29 €	60.049,26 €
		Honorarios de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación seguridad y salud		7.865,00 €		
Domingo Pérez de Granada	45.616,57 €	Dotación de infraestructuras en C/ Segovia	161	43.603,72 €	45.256,14 €	- €
		Honorarios técnicos de redacción del proyecto		1.652,42 €		
Dúrcal	84.585,86 €	Eliminación de barreras arquitectónicas en vías públicas	153	19.297,97 €	84.574,87 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		1.149,50 €		
		Mejora del alumbrado público cuadro Juan Carlos I	165	60.497,40 €		
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		3.630,00 €		
Escúzar	44.855,32 €	Remodelación de la Plaza de La Ermita	1532	44.855,32 €	44.855,32 €	- €
Ferreira	41.784,98 €	Saneamiento, abastecimiento, pavimentación y canalizaciones en vacío para instalaciones en C/ Carruchete, 3ª Fase	153	41.784,98 €	41.784,98 €	- €
Fonelas	46.308,03 €	Construcción muros de contención, red abastecimiento y pavimentación tramo alto de Calle Bulerías	1532	44.085,26 €	46.308,03 €	- €
		Honorarios técnicos		2.222,77 €		
Gabias, Las	80.000,00 €	Reasfaltado de C/ Diego Méndez	153	26.607,29 €	79.999,74 €	- €
		Urbanización de Parque del Silo y Parque de la C/ Álamos	171	53.392,45 €		
Gobernador	41.524,89 €	Renovación de la red de saneamiento, pavimentación y acerado en Calle Sevilla y Plaza España	1532	40.279,14 €	41.524,89 €	- €
		Honorarios técnicos		1.245,75 €		
Gójar	75.000,54 €	Acondicionamiento y mejora para uso público Parque de Casagrande	171	37.500,27 €	75.000,54 €	- €
		Acondicionamiento y mejora para uso público Parque de Entremendros	171	22.500,16 €		
		Acondicionamiento y mejora para uso público Parque de Monterrosas	171	15.000,11 €		
Gor	44.728,45 €	Instalación/sustitución de tubería de abastecimiento en Camino de la Cantina	161	40.000,00 €	40.000,00 €	- €
Guadix	90.000,00 €	Modificación Parque infantil en Calle Santa Clara	171	60.020,75 €	90.000,00 €	- €
		Adecuación Barriada Fifiánica 1ª Fase	153	29.979,25 €		

Código Seguro de Verificación	IUGR3SIDPI5LJK74UUUU6HRTMQ	Fecha	14/11/2017 13:10:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ (VICESECRETARIO)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IUGR3SIDPI5LJK74UUUU6HRTMQ	Página	4/7



Guadix	42.222,69 €	Reforma y acondicionamiento en Calle Sierra Nevada (ELA Bácor-Olivar)	153	39.124,41 €	42.222,01 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación seguridad y salud (ELA Bácor-Olivar)		3.097,60 €		
Güéjar Sierra	58.316,64 €	Acondicionamiento y mejora del Camino Rural El Solillo	454	58.316,64 €	58.316,64 €	- €
Huéneja	47.196,15 €	Asfaltado en Calle Cuesta del Albayzín	153	31.964,47 €	47.196,15 €	- €
		Asfaltado en Calle Pocilla		15.231,68 €		
Jálar	43.960,86 €	Asfaltado del Camino de las Campiñuelas	454	42.145,86 €	43.960,86 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		1.815,00 €		
Jayena	46.961,43 €	Reforma de Plaza de Andalucía y reasfaltado en Calle Rocío	1532	46.961,43 €	46.961,43 €	- €
Lújar	42.952,22 €	Acondicionamiento y reforma de instalaciones anexas a la piscina municipal	933	32.353,25 €	42.952,22 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		3.199,77 €		
		Sustitución por leds de alumbrado público existente en Lújar y Los Carlos (2ª fase)	165	7.399,20 €		
Marchal	42.552,56 €	Renovación de la red de abastecimiento, saneamiento y acerado de la Calle Rambla	153	40.510,04 €	42.552,56 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		2.042,52 €		
Moclín	64.501,73 €	Sustitución y mejora de líneas eléctricas de alumbrado público en todos los núcleos urbanos	165	60.500,00 €	60.500,00 €	- €
Montillana	47.932,01 €	Pavimentado Plaza Andaluza	153	44.769,00 €	47.932,01 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra		3.163,01 €		
Nevada	43.865,71 €	Mejora de la infraestructura agrícola "Pista Castaño milenario"	412	14.010,23 €	43.865,71 €	- €
		Mejora de la infraestructura agrícola "Pista de Los Launares"	412	8.826,59 €		
		Mejora de la infraestructura agrícola en Pago de Andurón y Pago de la Vega	412	21.028,89 €		
Nevada	41.296,51 €	Mejora de la infraestructura agrícola: Camino en Mairena (ELA Mairena)	412	41.296,51 €	41.296,51 €	- €
Nevada	41.442,42 €	Mejoras en la piscina municipal (ELA Picena)	933	7.141,90 €	41.442,42 €	- €
		Adecuación de acceso y rehabilitación de edificio municipal (ELA Picena)	933	32.484,14 €		
		Mejoras en la red de abastecimiento de agua potable (ELA Picena)	161	1.816,38 €		
Órgiva	75.025,92 €	Reparación de Calle Jesús y María	1532	60.379,00 €	75.025,92 €	- €
		Reordenación placeta Calle Primavera	1532	14.646,92 €		
Peza, La	47.735,36 €	Pavimentación, entubado de acequia de riego y construcción de muro en Calle Eras del Álamo	1532	45.436,36 €	47.735,36 €	- €
		Honorarios de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación seguridad y salud		2.299,00 €		
Pinos Puente	90.000,00 €	Patio interior y urbanización exterior en Barriada de la Paz	153	97.241,73 €	90.000,00 €	7.241,73 €
Policar	41.347,26 €	Continuación de asfalto y acerado de Calle Eras	1531	40.133,15 €	41.347,26 €	- €
		Honorarios de arquitecto para redacción de proyecto y dirección de obra		1.011,76 €		
		Honorarios de arquitecto técnico para dirección de obra		202,35 €		

Código Seguro de Verificación	IUGR3SIDPI5LJK74UUUU6HRTMQ	Fecha	14/11/2017 13:10:47
Normalativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ (VICESECRETARIO)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IUGR3SIDPI5LJK74UUUU6HRTMQ	Página	5/7



Pórtugos	42.406,66 €	Reparación y acondicionamiento de la Calle Carretera	1531	42.406,66 €	42.406,66 €	- €
Puebla de Don Fadrique	54.491,39 €	Reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general de Plaza España	1532	54.491,39 €	54.491,39 €	- €
Taha, La	44.017,96 €	Pavimentación-embellecimiento de la Plaza de Mecina	1532	44.017,96 €	44.017,96 €	- €
Torre-Cardela	45.020,26 €	Ahorro energético en el alumbrado público exterior	165	45.020,26 €	45.020,26 €	- €
Trevélez	44.785,54 €	Reparación y acondicionamiento de acceso a Barrio Alto por Calle Trevélez	1532	44.785,54 €	44.785,54 €	- €
Valderrubio	53.146,53 €	Restauración de la Casa de Bernarda Alba II	933	53.064,84 €	53.064,84 €	- €
Valle del Zalabi	53.584,24 €	Pavimentado de vías públicas en los núcleos urbanos de Alcudía, Exfiliana y Charches	1532	53.584,24 €	53.584,24 €	- €
Valle, El	45.978,16 €	Renovación de infraestructuras en Calle Ayuntamiento	153	60.476,18 €	45.978,16 €	14.498,02 €
Vegas del Genil	90.000,00 €	Remodelación y acondicionamiento Parque de la Fusión	171	60.000,00 €	90.000,00 €	- €
		Remodelación y reasfaltado Calle Granada	153	30.000,00 €		
Villanueva Mesía	52.740,53 €	Obras de adecuación para la mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica del C.E.I.P. Cardenal Cisneros	933	52.740,53 €	52.740,53 €	- €

3.364.361,75 €

SEGUNDO: Los Ayuntamientos beneficiarios se entenderán comprometidos a realizar los proyectos aprobados en los términos planteados en su solicitud, con las modificaciones que, en su caso, se hayan aceptado por la Diputación de Granada a lo largo del procedimiento de concesión o durante el periodo de ejecución, siempre que dichas modificaciones no alteren la finalidad perseguida con su concesión.

Las subvenciones anteriores quedan vinculadas al cumplimiento íntegro de lo dispuesto en las Bases de ejecución presupuestaria y las Bases reguladoras de la convocatoria, particularmente en cuanto se refiere en la Base 10 sobre "Plazos de duración y fijación de plazos intermedios para los procedimientos de adjudicación".

TERCERO: Los municipios para los que se prevé aportación propia conforme a la Base 6.1, podrán pronunciarse en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión, en alguno de los siguientes sentidos:

- Aceptar la cantidad máxima asignada por la Diputación de Granada sin reducir las actuaciones a desarrollar, asumiendo por tanto el municipio la financiación de la diferencia.
- Reducir el contenido del proyecto a realizar, adaptándolo a la cantidad preasignada por la Diputación, sin asumir financiación propia, en cuyo caso deberán presentar informe de técnico competente acreditativo de que el proyecto es completo.

Código Seguro de Verificación	IUGR3SIDPI5LJK74UUUU6HRTMQ	Fecha	14/11/2017 13:10:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ (VICESECRETARIO)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IUGR3SIDPI5LJK74UUUU6HRTMQ	Página	6/7



En caso de no contestar en el anterior plazo, se entenderá que el municipio mantiene el contenido de su solicitud inicial, asumiendo la financiación de la diferencia económica resultante.

CUARTO: Se procederá a realizar la correspondiente modificación presupuestaria por parte de la Delegación de Economía de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución presupuestaria.

QUINTO: Notificar la presente Resolución a todas las entidades beneficiarias.

SEXTO: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Así lo resuelve y firma el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Granada, Don José Entrena Ávila, de lo que yo, como Secretario General, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

EN FUNCIONES

Código Seguro de Verificación	IUGR3SIDPI5LJK74UUU6HRTMQ	Fecha	14/11/2017 13:10:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ (VICESECRETARIO)		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IUGR3SIDPI5LJK74UUU6HRTMQ	Página	7/7

